



114324

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan COLL ALIER

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Comercio, nº 29

por:

"TEJIDO CON CARGA JABONOSO-DETERGENTE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un tejido provisto de carga jabonoso-detergente, el cual resulta especialmente indicado para baño, ducha e higiene en general, así como muy adecuado para campo, playa y deportes, debido a ser fácilmente portátil y resultar de aplicación simple y eficaz.

5.

De conformidad con la invención se utiliza un tejido de características y materia adecuadas al caso, impregnado manual o mecánicamente con una sustancia jabonoso-detergente. Dicho tejido, cortado en trozos a manera de bayetas, pañuelos y aun más pequeños, se dispone dentro de unas tapas, carpetas o

10.



fundas planas de material preferentemente impermeable, como plástico, papel aceitado o siliconado o similar, las cuales puede estar constituidas por una simple hoja doblada por su mitad o bien por una bolsa que se cierra por su boca. En el primer caso, el tejido lavador se coloca entre las dos caras y, en el segundo, se introduce a fondo en tal bolsa, la cual puede contener uno o varios de estos trozos jabonoso-detergentes. En el momento del empleo, basta extraer este tejido del interior de su medio protector, mojarlo para formar espuma, restregarlo por las partes elegidas y, una vez conseguido ello, tirarlo como inservible, pues una vez utilizado no resulta aconsejable su recuperación.

Para la mejor comprensión de la presente memoris descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a titulo de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución del objeto de la demanda.

En dicho dibujo, la Fig. 1 muestra el tejido en su fase de impregnación; la Fig. 2 corresponde a una sección ampliada que permite apreciar la carga jabonoso-detergente; la Fig. 3 representa el tejido listo para su acondicionamiento; la Fig. 4 muestra el tejido dispuesto dentro de una carpeta protectora; la Fig. 5 es una sección del ejemplo de la figura anterior; y la Fig. 6 es una vista de una bolsa ideada especialmente para múltiples piezas de tejido del citado tipo.

El tejido está constituido por la adecuada combinación de hilos de urdimbre (1) y trama (2), aun cuando también puede utilizarse el género de punto, formando entonces por las usuales anilla. Los citadas hilos (1) y (2) pueden ser de naturaleza muy diversa, siendo variable igualmente el grado de tupidez de las mallas. En ciertos casos resultará aconsejable

114324



1935

emplear hilos hidrófilos para aumentar el poder de absorción.

Este tejido, cortado en trozos de dimensiones calculadas tal como muestra la Fig. 3, puede acondicionarse dentro de una carpeta (Fig. 4) o bien en el interior de una bolsa (5).

5. Cabe emplear también una carpeta, una funda o cualquier otro medio que resguarde el citado tejido de la acción directa ambiente. De preferencia, el material de estos dispositivos de contención (4) y (5) será impermeable y, si conviene, transparente. Tanto en el ejemplo de la Fig. 4 como en el de la 5, la carpeta, bolsa o similar puede contener una o más piezas de tejido.
10. Mientras en la realización de la Fig. 4 la carpeta puede estar abierta, ya que se halla constituida simplemente por una hoja doblada por su mitad, en el caso de la Fig. 5 puede utilizarse una bolsa cerrada por su boca. Es evidente que pueden darse
15. múltiples variedades en la realización de estos dispositivos de contención, de acuerdo con las necesidades del mercado y las conveniencias de los usuarios. Sin embargo, en todos los casos, la esencialidad de este modelo se resume en los puntos siguientes.
20. a) Impregnación de un tejido de cualquier clase con una materia jabonoso-detergente, susceptible ésta de formar espuma en el momento de entrar en contacto con un líquido. Es evidente que esta sustancia puede estar perfumada. Aunque la impregnación es completa, el tejido con tal carga resulta flexible y conserva sus propiedades indefinidamente.
25. b) Acondicionamiento de una o más piezas de dicho tejido dentro de un envoltorio (carpeta, funda o similar), que protege al contenido de una acción exterior perjudicial (lluvia, polvo, contactos indebidos).
30. Serán independientes del objeto de la invención los



materiales, formas y dimensiones del tejido descrito, características de su carga jabonoso-detergente, tipo de medio protector y demás detalles que no afectan a su esencialidad.

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Tejido con carga jabonoso-detergente, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una tela adecuada y absorbente, la cual se halla impregnada con una sustancia jabonoso-detergente constituyendo una masa que, al contacto con un medio líquido, produce abundante espuma, estando certada la mencionada tela en piezas de dimensiones fácilmente manejables para su utilización y susceptibles de acondicionarse dentro de receptáculos flexibles e impermeables.

15.

2ª.-TEJIDO CON CARGA JABONOSO-DETERGENTE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, Junio de 1965

P.A.

R. VOLART PONS
D. R.

Escala variable.

Madrid, 16 junio 1965
P.A. K. VOLART FONIS
D. D.

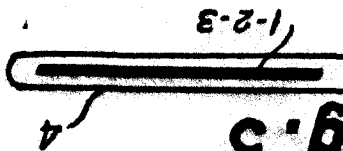


Fig. 5

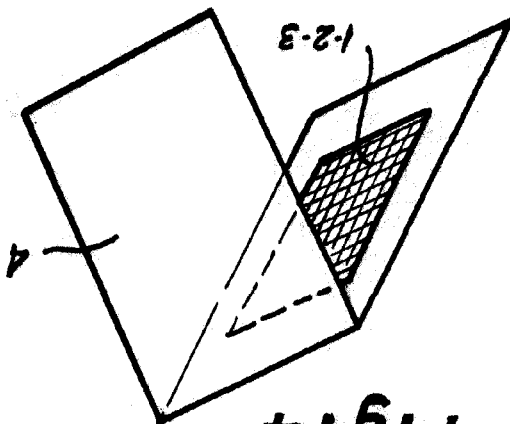


Fig. 4

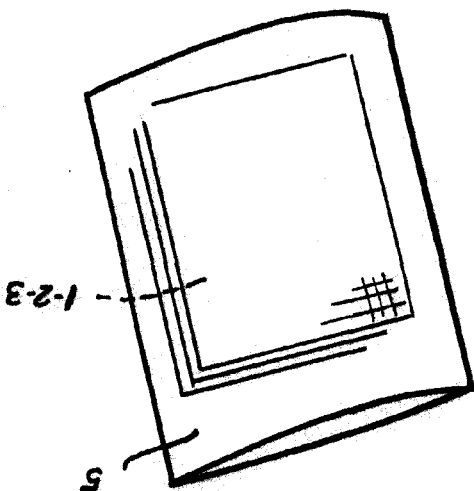


Fig. 6

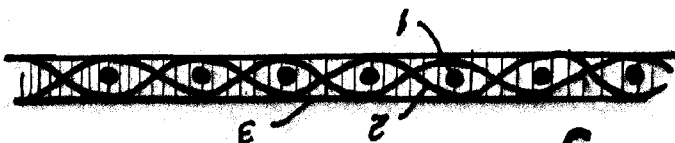


Fig. 2

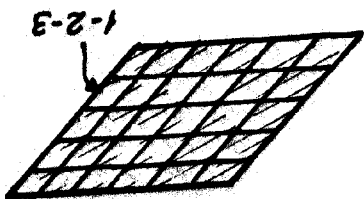


Fig. 3

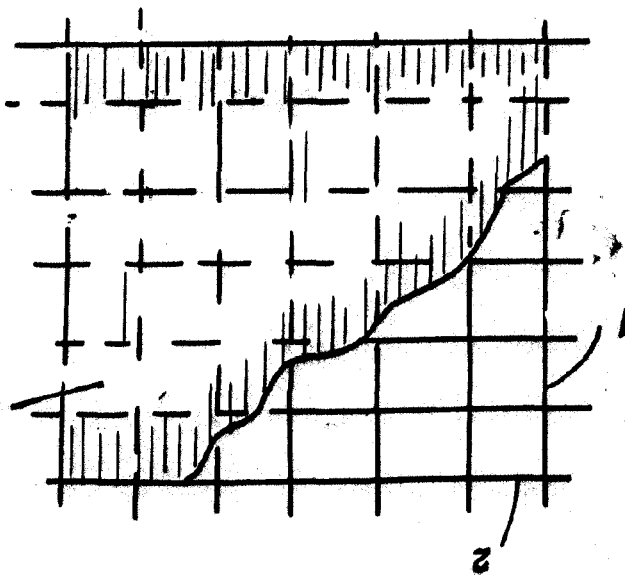


Fig. 1



Hoja unica

114324

D. Juan COLL ALIER